

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

**OTORGA PATENTE DE RESTAURANT
DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE
LEONARDO EUGENIO BUSTAMANTE
RETAMALES.-**

CONCHALI, 20 ENE. 2014

DECRETO EXENTO N° 72 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Evaluación de Antecedentes de la Comisión Evaluadora de Patentes Industriales, Alcoholes y Juegos Electrónicos de fecha 06.01.2014; Acuerdo del Concejo Municipal adoptado en sesión ordinaria del 16.01.2014; y **TENIENDO PRESENTE** lo dispuesto en los Arts. 157° y 166° de la Ley N°17.105, Sobre Alcoholes, Bebidas Alcohólicas y Vinagres, el Decreto Exento N°144/84, que Aprueba la Ordenanza Comunal sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

OTORGASE Patente de Restaurant Nocturno y Diurno a nombre de **LEONARDO EUGENIO BUSTAMANTE RETAMALES**, R.U.T. N° 12.467.450-6, con domicilio en Independencia N° 3819, de esta Comuna.

El Sr. Bustamante cumple con los requisitos señalados en los "VISTOS".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho **ARCHIVASE**.



[Handwritten Signature]
ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal



[Handwritten Signature]
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí

[Handwritten Signature]
CSU/APL/jqa.

TRANSCRITO A:
Control - Jurídico - Obras - Patentes
Inspección - 5ta. Comisaría de Carabineros
Unión Comunal de Jtas. de Vecinos
Sr. Leonardo Bustamante Retamales. (Independencia N° 3819, Conchalí)
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/



ACTA DE EVALUACION

Conchalí, 06 de Enero 2014

La Comisión de Alcoholes ha recibido la solicitud
De Patente Nueva

Patente tipo	Restaurant Diurno y Nocturno
Categoría Ley N° 19.925	C
Limitada	
No Limitada	x
A nombre de	Leonardo Eugenio Bustamante Retamales.
Cédula de Identidad	12.467.450-6
Domicilio	Independencia 3819
N° de Rol	

En caso de Cambio Local, solicita el traslado desde:

A:

	Cumple	No Cumple
A) Requisitos Generales:		
1. Declaración de Capital	X	
2. Acredita Domicilio Comercial	X	
3. Autorización del S.N.S. (Circular 114)	-----	
4. Certificado de Antecedentes vigente	X	
5. Declaración Jurada Simple art. 166 Ley de Alcoholes	X	
6. Declaración art. 145 D.S. N° 458	X	
7. Inscripción en el S.A.G.	X	
8. Fotocopia Cédula de Identidad	X	
9. Escritura Sociedad (cuando corresponda)	-----	
10. Iniciación de Actividades	X	
B) Acreditación de Patente		
1. Nueva	X	
2. Compra Venta		
3. Remate		
4. Cesión de Derecho		
5. Otra		



ACTA DE EVALUACION

C) Informe de la Dirección de Inspección General	
1. Aprobada	SI
2. Fecha del Informe	21.08.2013
3. Observaciones	
D) Opinión de la Junta de Vecinos	
1. Unidad Vecinal	Unidad Vecinal N° 09
2. Patentes solicitado el Informe	SI
3. Aprobó	
4. Rechazó	
5. Observaciones	A pesar de lo solicitado por patente ,no contestaron.
E) Opinión de Carabineros	
1. Unidad Policial	Quinta Comisaria Conchali.
2. Aprobada	Si
3. Rechazada	
4. Observaciones	
5.- Índice delictual sector	

La Comisión que suscribe, declara que la Solicitud reúne los requisitos legales


Daniel Bastias Farias
Director de Asesoría Jurídica


Rene Alfaro Silva
Director de Obras Municipales


Alicia M. Toro Yañez
Directora de Control